

JE.

267907

73



P A T E N T E   D E   I N T R O D U C C I O N

a favor de

INDUSTRIAS PUSÓ, S. A., de nacionalidad española, domiciliada en C. San Mauricio, nº 43 -47, MANRESA (Barcelona)

por:

"Perfeccionamientos en la fabricación de cintas para cinturillas y usos similares."

M e m o r i a   d e s c r i p t i v a .

La presente patente de introducción tiene como objeto unos perfeccionamientos en la fabricación de las cintas denominadas usualmente "gros-grain" y "cinturilla" destinadas a la confección de cinturillas para faldas y



similares, cuyos perfeccionamientos tienen por finalidad determinar una notable rigidez en el sentido transversal de las cintas a que se aplican, impidiendo que éstas, al aplicarse asimismo en forma de cincutilla o refuerzo en el extremo superior de faldas y otras prendas similares, adquieran una deformación permanente tal como viene ocurriendo en las cinturillas análogas actuales, a las que, para comunicarles la rigidez requerida, se les suele aplicar aprestos apropiados, que son de efecto pasajero ya que no resisten la acción del uso y de los lavados.

Consisten dichos perfeccionamientos en formar el ligamento del tejido de la cinta con cursos variables y adecuados que afectan únicamente a la urdimbre, puesto que la trama discurre según pasadas uniformes y rectilíneas que están constituidas por un monofilamento de crin de nylon o de cualquier otro material plástico conveniente, perteneciente de preferencia al grupo de las superpoliamidas. Sobre las pasadas de esta trama se escalonan los hilos de la urdimbre según bases de evoluciones previamente establecidas y formando indistintamente ligamentos simples derivados del tafetán, o bien compuestos con listados y derivados por transposición, conseguidos por las correspondientes yuxtaposiciones y superposiciones de los hilos de la urdimbre sobre la trama cuya naturaleza semirrigida y espesor sensiblemente mayor que el de la urdimbre, transmite al conjunto de la cinta tejida una considerable resistencia a la deformación permanente, particularmente en sentido transversal, que es precisamente la condición esencial por la que se reconocen las cintas fabricadas de conformidad con los perfeccionamientos a que se

267007



contrae el presente registro.

Para facilitar una mejor interpretación, en una hoja de dibujos adjunta se representa, únicamente a título de ejemplo, una forma preferida de fabricación de una cinta con los perfeccionamientos objeto de esta patente.

La figura 1 es un gráfico convencional que representa el ligamento del tejido de una cinta, con sus escalonados y bases de evoluciones, en el que las fajas horizontales corresponden a los hilos de la urdimbre y las verticales a la trama.

La figura 2 es una sección longitudinal de una cinta tejida, en la que se indican las posiciones fundamentales de la urdimbre sobre la trama, representadas en forma esquemática, ya que en la práctica la urdimbre es suficientemente densa para que, evolucionando y superponiéndose a la trama, oculte a ésta por completo.

La figura 3 se refiere asimismo a una vista esquemática, en planta, de una porción de cinta fabricada de conformidad con los perfeccionamientos del enunciado, representándose, al pie de esta misma figura, el curso uniforme de las pasadas de trama.

La cinta representada como ejemplo en las figuras de la hoja de dibujos y fabricada según los perfeccionamientos de la patente, está constituida por un tejido de ligamento simple derivado del tafetán combinado con el teltón por urdimbre, cuyos hilos -1- evolucionan sobre la trama -2-, siendo ésta de una sección visiblemente mayor que la de los hilos de la urdimbre -1- y constituida por una fibra sintética monofilar de crin de nylon o fabricada con otros productos similares de elevada resistencia a la

- 4 - 267907

73



tracción y a la deformación, cuya naturaleza o condición semirrígida se transmite al conjunto de la urdimbre -1- que la rodea, formando un tejido de evoluciones convenientes -3- con punto de bastas -4- y superposiciones que determinan fajas transversales de distinta composición, destinadas a transmitir relieves discontinuos que proporcionan un mejor aspecto visual de la cinta, en cuyo acabado se puede prescindir de ulteriores aprestos, por cuanto la naturaleza y densidad de los hilos de la urdimbre quedan afectados por la rigidez del monofilamento -2- que constituye la trama, cuyas pasadas se repiten alternativamente a ambos lados de la cinta, quedando parcialmente cubiertos sus puntos de cambio de dirección -5- por sendas fajas -6- en las que la urdimbre -1- forma ligamento apropiado para asegurar la sujeción de la trama en los orillos de la cinta.

La descripción expuesta se refiere únicamente a una forma preferida de aplicación de los perfeccionamientos a que se contrae la presente patente de introducción, y por tanto, debe sobreentenderse que los mismos son susceptibles de determinar multitud de ligamentos y escalonados distintos en los hilos de la urdimbre, sin que por ello se altere la disposición del hilo semirrígido constitutivo de la trama y en el que radica la esencialidad de la presente invención.

N O T A  
-----

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1) Perfeccionamientos en la fabricación de cin-



tas para cinturillas y usos similares, que consisten esencialmente en formar el tejido de la cinta mediante el ligamento de los hilos de la urdimbre con una trama que está constituida por una fibra sintética monofilar continua de elevada resistencia a la tracción y a la deformación, cuya condición semirrígida se transmite al conjunto de la urdimbre, que la rodea formando fajas y relieves de distinta densidad en toda la extensión de la cinta, y determinando en ésta una considerable resistencia a la deformación transversal permanente.

2) Perfeccionamientos en la fabricación de cintas para cinturillas y usos similares.

Esta memoria consta de cinco páginas escritas por una sola cara.

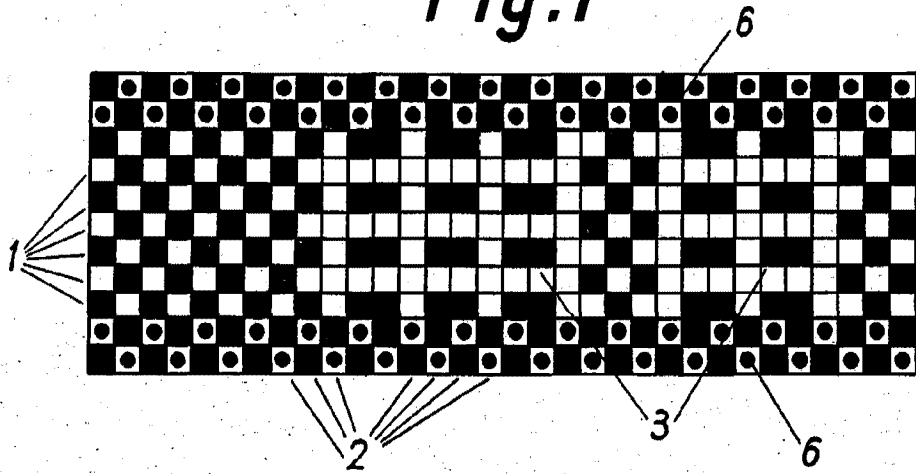
BARCELONA, 13 MAY. 1961

P. A.

JOSÉ M. BELINZÁN  
P. A.

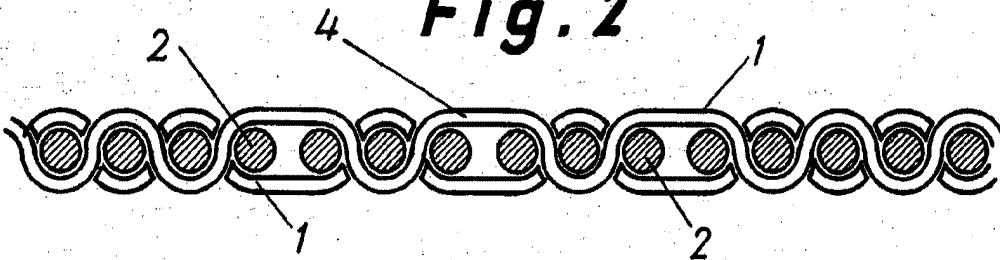


**Fig. 1**

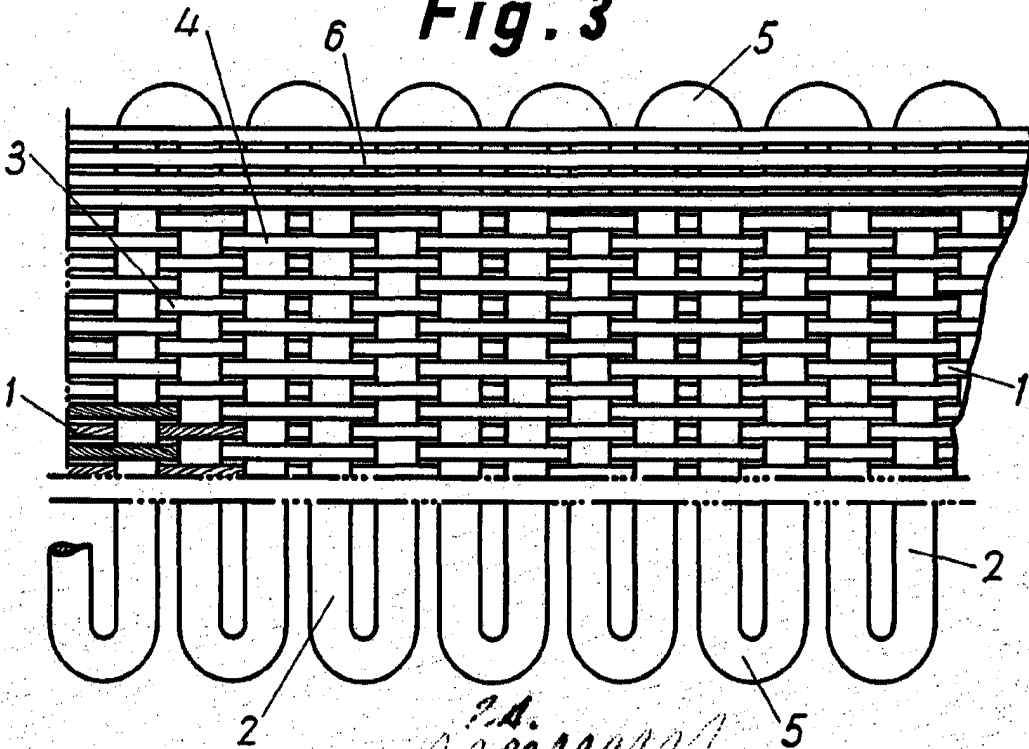


**Fig. 2**

267907



**Fig. 3**



P.A.  
JOSE M. SOLÍS  
P.R.